

DECRETO № 2169.//

LAJA, Julio 25 de 2011.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Directora DAEM, de fecha 14 de julio de 2011, sobre necesidad de modificar el presupuesto en educación municipal.
- 2 Acuerdo Nº 86 de sesión de Concejo municipal Nº 29 de fecha julio 20 de 2011.
- 3.- Decreto Alcaldicio 4.038 de fecha 28/12/2010, que aprueba presupuesto para el departamento administrativo de educación municipal para el año 2011.
- 4.- Decreto Alcaldicio 4.037 de fecha 28/12/2010, que aprueba PADEM año 2011, por acuerdo Nº 157 de sesión de concejo Nº 44 de fecha noviembre 10 de 2010.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar el presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja año 2011.

RESUELVO:

1.- APRUÉBESE Modificación al presupuesto general vigente del Departamento de Educación Municipal de Laja Año 2011 de la siguiente manera:

			EN	M\$
		INGRESOS	Aumentos	Disminución
05		TRANSFERENCIA CORRIENTES	78.486	
	03	De otras entidades públicas	78.486	
		TOTAL INGRESOS	78.486	0

			EN	M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	22.122	
		Personal de planta	22.122	
22		BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	56.230	
	02	Textiles, vestuarios y calzados	1.000	
	03	Combustibles y lubricantes	230	0
	04	Materiales de uso de consumo	53.000	
	06		2.000	
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	56.364	
	01	Prestaciones Previsionales	56.364	
29		ADQUISIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.000	
	05	Máquinas y equipos	2.000	
	06	Equipos informáticos	20.000	
35		SALDO FINAL DE CAJA		78.230
		TOTAL DE GASTOS	156.716	78.230

DECRETO Nº 2.169.//

LAJA, Julio 25 de 2011.

2.- REMÍTANSE los antecedentes del proceso al área de contabilidad para la rectificación en las partidas del Presupuesto anual de Departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



VFT/KSM/NUB/PUM/rsm *25/07/2011.

DISTRIBUCIÓN:/

- La indicada
- Control interno
- D.A.E.M (2)
- Archivo SSMM/